

Código: FO-AD-03

Versión:11

Fecha de aprobación: 16/03/2021

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	·····	Х	_	Conveni	0	
Número:	SE-	98665-2022	de		0	4 de noviembre de 2022.
MODALIDAD:	Contra	atación Directa- Acuerdo marco de precios.				
Objeto del contrato: ADQUIRIR DOTACIÓN DE CALZADO Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES						
Contratista		CONFECCIONES PAEZ S.A.S				
Nit o C.C		817.000.830-0				
REPRESENTANT LEGAL	E	JAIRO ALBERTO DUQUE ALZATE				
C.C.		93.369.528				
Plazo		Plazo de vencimiento de la orden de compra: Un (1) mes y trece (13) días, contados a partir de la de la fecha contemplada en el Acta de Inicio y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2022.				
		Plazo de entrega de los bienes: Un (1) mes y trece (13) días, contado a partir de la aprobación de la orden de compra del Acuerdo marco de precios para la adquisición de Dotaciones de Vestuario de Calle III CCE-967-1-AMP-2019 y condiciones o el establecido facultativamente por la entidad y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2022.				
Fecha de Inicio		23 de noviembre de 2022				
Fecha de Termina	ación	31 de diciembre de 2022				
Valor Inicial		UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L (\$1.806.771) Incluido IVA del (19%).				
Valor inicial en SMMLV		1.806 SMLMV				
Supervisor		PAULA ANDREA PÉREZ ARROYAVE P.U. Subsecretaría de Recursos Educativos				
Interventor						
Razón social		N/A				
Numero contrato	• •	N/A	<u>,</u>			

2. ADIĆIONES EN VALOR

Valor Inicial 1	N/A
Valor inicial en SMMLV	N/A
Adición valor N°	N/A



Código: FO-AD-03

Versión:11

Fecha de aprobación: 16/03/2021

Fecha de suscripción de la adición N°	N/A
Adición valor N°	N/A
Fecha de suscripción de la adición Nº	N/A
Valor total de las adiciones	N/A
% de las adiciones	N/A
Valor final del contrato	N/A
Valor final del contrato en SMMLV	N/A

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO Y SUSPENSIONES

Plazo Inicial	N/A
Prórroga N°	N/A
Fecha de terminación después de la prórroga N°	N/A
Fecha de suscripción de la prórroga N°	N/A
Tiempo total prorrogado	N/A
Fecha de terminación del contrato	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	N/A

4. MODIFICACIONES

Modificación N°	N/A
Fecha de suscripción de la Modificación N°	N/A

CONSIDERANDO:	•
	process and the second

Que entre el Municipio de Itagüí y CONFECCIONES PAEZ S.A.S, se celebró el Contrato (orden de compra) N° SE-98665-2022 del 04 de noviembre de 2022, cuyo objeto es *ADQUIRIR DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO LABOR PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ*.

Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal Nº1975 del (7-10-2022) y el Registro Presupuestal Nº6879 del (4-11-2022), así mismo el contrato para iniciar su ejecución, se aportó por parte del contratista la póliza 10239814 del (4-11-2022) de la compañía Mundial de Seguros S.A.



Código: FO-AD-03 Versión:11

Fecha de aprobación: 16/03/2021

Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la Implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

[TERIO DE EVALUACIÓN	
İTEM	FACTOR	CONCEPTO	RANGO	OBSERVACIÓN
	Calidad del	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
1		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
'	bien o servicio.	REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
	!	MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimient o de Especificaci ones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto no se considera que incumplió el contrato.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	El contrato presentó inconformidades graves y
3	Cumplimient o de Plazos del Contrato	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTERA	,	EVALUACIÓN				
ITEM	- FACTOR	VALOR	OBSERVACIÓN			
1	Calidad del bien o servicio.	4,4	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o			



Código: FO-AD-03

Versión:11

Fecha de aprobación:

16/03/2021

			servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	4,4	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	4,4	Entrega puntual del bien y/o servicio.

Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor CUENTA CON EL TÉRMINO PREVISTO EN LA CLAUSULA 35 del Acuerdo marco de precios para la adquisición de Dotaciones de Vestuario de Calle III CCE- 967-1-AMP-2019.

Que por lo anterior las partes

ACUERDAN:

1. Dar por Terminado el plazo del Contrato (orden de compra) N° SE- 98665-2022, cuyo objeto es ADQUIRIR DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO LABOR PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, el día 22 de diciembre de 2022.

Nota: El Acta de Terminación se suscribirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato o convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los **?** 7 días del mes de diciembre de 2022 por quienes intervinieron:

JAIRO ALBERTO DUQUE ALZATE R/L CONFECTIONES PAEZ S.A.S Contratista PAULA ANDREA PÉREZ ARROYAVE

Supervisor

P.U Subsecretaría Recursos Educativos

Municipio de Itagul

Documento Radicado en la Secretaría Jurídica el día

Página 4 de